ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del Diputado SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las 12:30 horas del día 25 de abril de 2017, el Diputado Presidente solicitó le autoricen que el Diputado Oscar Alejandro Flores Escobar funja como Secretario en esta reunión, aprobado que fue, se solicitó se verificara el quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE VICEPRESIDENTA SECRETARIO VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda Dip. Alhinna Berenice Vargas García Dip. Jesús Ángel Nava Rivera Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez Dip. Alicia Maribel Villalón González Dip. Rosalva Llanes Rivera Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez Dip. José Luis Santos Martínez Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente Presente A/A Presente Presente Presente Presente Presente Presente Presente
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	Presente

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente **abrió la sesión** y solicito se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Apertura de la Sesión.
- 3. Lectura del Orden del Día.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10144/LXXIV
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Enseguida se puso a consideración el Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el Orden del Día el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el que se diera lectura solo al proemio y al acuerdo del dictamen, en virtud de haberse circulado con anterioridad, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida el Diputado Secretario dio lectura al proemio y al acuerdo del dictamen.

Enseguida, se puso a consideración el proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Sentido de votación:

Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Dip. Alhinna Berenice Vargas García
Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Dip. Alicia Maribel Villalón González
Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez
Dip. José Luis Santos Martínez
Dip. Hernán Salinas Wolberg
Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar

A favor
Centro de Estudios Legislativos

Comisión de Juventud 25 de abril de 2017 Continuando con el orden del día, que es **Asuntos Generales**, el Diputado Presidente comentó que con la aprobación de este dictamen queda sin rezago la Comisión y felicitó a la promovente.

La Diputada Rosalva Llanes agradeció a los presentes su voto a favor y al Diputado Presidente que haya considerado los puntos que expuso en la reunión anterior, esto nos va a permitir ser más puntuales en las políticas públicas encaminadas a los diferentes grupos.

No habiendo quien más deseara hacer uso de la palabra el Diputado Presidente Samuel Alejandro García Sepúlveda, dio por **clausurada** la Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud, siendo las 12:38 horas del día 25 de abril de 2017.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Juventud

Presidente/

Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda

Dip. Jesús Ángel Nava Rivera

Nota: Las intervenciones integras de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.